

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200028000**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Itau Corpbanca Colombia S.A.*
Demandado: *José Luis Meza Muñoz.*

Previamente a continuar con la etapa procesal correspondiente se requiere al apoderado judicial de la parte actora para que dentro del término de ejecutoria del presente auto acredite la manifestación elevada el pasado 8 de febrero, esto es, que el demandado fue admitido a trámite de insolvencia de persona natural no comerciante en la Notaría 19 del Circulo de Bogotá.

En firme la presente decisión, por secretaría ingrésese el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d1c2e335352a1c3f7b4c1764752fa28823cb8ce38049a8b89822bd47eda6687**
Documento generado en 15/02/2021 02:20:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>